

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19486** *INDUSTRIAS MECÁNICAS J RIVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 49/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Lorenzo Lorenzo, Francisco Herrera Gómez, Pedro del Olmo Polo y Ángel Catalá Magaña contra "Industrias Mecánicas J Rivera, Sociedad Anónima" sobre "cantidad", se ha dictado resolución en fecha 20 de mayo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Industrias Mecánicas J Rivera Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total, por 3.459,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100041279-1